

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

154**ALICANTE NÚMERO 3****EDICTO**

Doña María del Mar Rosell Comerma, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 3 de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo social, y con el número 546 de 2012, se sigue procedimiento en reclamación por cantidad a instancias de doña Antonia García González, contra “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar el acto de juicio el día 10 de noviembre de 2014, a las diez horas, e ignorándose el actual paradero de la demandada “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima”, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Cronos, número 8, tercera planta, de Madrid, por el presente se le cita para dicho día y hora, con la prevención de que si no compareciere le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Se advierte de que las siguientes comunicaciones con la parte a la que va dirigida la presente se harán por estrados, salvo que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Dado en Alicante, a 13 de marzo de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/10.721/13)

